

Resolución	Expediente	Acta N°
Nº 11813/2024	2024-88-01-19370	02499/2024

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Alexis Guynot de Boismenu, en su calidad de Presidente de la Asociación Uruguaya de Polo;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declaren de Interés Departamental la "Exhibición Internacional de Polo" a realizarse el 28 de diciembre en el Hotel Fasano, donde se inaugurará su cancha; el "Abierto Uruguayo de Polo", a desarrollarse del 27 de diciembre al 5 de enero de 2025 en el Punta del Este Polo & Country Club, El Milagro Polo Club y Estancia Santa Cruz; y la "Copa Presidencia de la República", que se llevará a cabo del 7 al 14 de enero de 2025;

CONSIDERANDO: I) que se ha realizado un calendario de actividades de primer nivel, que despierta el interés de deportistas, así como de turistas e inversores;

II) que según expresan los promotores en su solicitud, los eventos de referencia han sido declarados de Interés Deportivo por parte de la Secretaría de Deporte y la temporada veraniega de Polo ha sido declarada de Interés Turístico por parte del Ministerio de Turismo;

III) que la Dirección General de Deporte en actuación N.º 3 expresa su apoyo a las mencionadas actividades por tratarse de un "... un evento internacional de Polo que tendrá a los mejores jugadores del mundo...";

IV) que la Dirección General de Turismo en actuación N.º 5 sugiere otorgar el auspicio a las actividades "...cuya realización es de relevancia para nuestro departamento por cuanto contribuirá a posicionar a Uruguay y al Departamento de Maldonado, en el calendario mundial del deporte...";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515, y el artículo 2 de la Ley Nº 19.828;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Dispónese otorgar el auspicio de la Intendencia de Maldonado a las actividades relacionadas con la "Exhibición Internacional de Polo" a realizarse el 28 de diciembre, el "Abierto Uruguayo de Polo", a desarrollarse del 27 de diciembre al 5 de enero de 2025, y la "Copa Presidencia de la República", que se llevará a cabo del 7 al 14 de enero de 2025.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 23/12/2024 13:13:29.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 24/12/2024 12:33:33.](#)